ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS – CONTRATO N°1220-2023

DATOS GENERALES

FECHA DE ESTA ACTA	:	**DICIEMBRE 13 DE 2023.**
DOCUMENTO	:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO N°1220 DE 2023.
FECHA DOCUMENTO	:	DICIEMBRE 12 DE 2023.
CONTRATISTA	:	**DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA., NIT N°1.090.444.399-7**
OBJETO DEL PROCESO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN INTERVENCIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INMUEBLE EN LA ZONA INDUSTRIAL DE CÚCUTA DONDE OPERAN DEPENDENCIAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA ENTIDAD A FIN DE GARANTIZAR LAS ACCIONES QUE SON DE SU COMPETENCIA.
VALOR	:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,oo) M/CTE.

AMPAROS Y COBERTURAS

ASEGURADORA	:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. - NIT #860.524.654-6.
INSTRUMENTO	:	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NUMERO Y FECHA	:	POLIZA #460-47-994000070295 DE DICIEMBRE 13 DE 2023.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$6.000.000.00	13/12/2023 HASTA 23/03/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$12.000.000.00	13/12/2023 HASTA 23/03/2024

APROBACIÓN

Revisado el texto de la Garantía ajustada y presentada, el Director del INSTITUTO, hace constar:

PRIMERO:	Que se verificó positivamente el contenido, amparos, vigencias y demás condiciones requeridas en el documento contractual, encontrándose que las mismas se ajustan a lo solicitado por la entidad.
SEGUNDO:	Que en virtud de lo anterior, se aprueba la Garantía presentada con los correspondientes amparos, lo cual se materializa con la suscripción de la presente Acta.
TERCERO:	Que existe correspondencia entre las condiciones contractuales y la Garantía presentada, en relación con la identificación de las partes, amparos, valores y la suscripción de la misa por parte del contratista.
CUARTO:	Que por un error en la estructuración del proceso en la plataforma del Secop II, no se incluyó la solicitud de las garantías en punto correspondiente por lo que se revisan y aprueban de forma manual.

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ GARCÍA
Director del IDS

Proyectó: Yakson Rojas / Contratista.